



Lo ideal sería llevar la propuesta de una rifa para elegir jueces, magistrados y ministros hasta sus últimas consecuencias.

Un sorteo

AMLO ha propuesto una rifa para seleccionar jueces, magistrados y ministros de la Corte. Es una buena idea. Como procedimiento democrático, el sorteo es más equitativo que la elección. El azar es imparcial y evita un vicio presente en todo sufragio: quienes llegan al cargo lo hacen con compromisos adquiridos durante la campaña.

Los griegos lo usaron como el mecanismo democrático por excelencia precisamente para seleccionar a los magistrados. Otra virtud del sorteo es que todos tienen la misma oportunidad de ganar, dentro de quienes forman el universo de los sorteados. En el caso de Atenas sólo podían ser insaculados hombres mayores de 20 años que no hubieran sido privados de sus derechos políticos. Estos eran entre el 15 y 20 por ciento de la población.

En algunos estados de Estados Unidos, los jueces son elegidos por voto popular. Pero en un juicio, ellos no determinan quién es culpable sino un jurado cuyos

miembros son sorteados entre la población. No requieren conocimientos legales, el juez les explica lo relevante en la materia.

En México recurrimos al sorteo para nombrar a los funcionarios de casilla. En este caso, cualquier ciudadano mexicano tiene las competencias, tras ser capacitado, para cumplir con esa responsabilidad. ¿Se imaginan hacer una votación entre los vecinos para elegir al presidente de la casilla? Ganaría el más grillo o quien tuviera el apoyo de un partido político.

El problema es que la propuesta completa de AMLO consiste en sortear primero a quienes pueden ser candidatos a juzgadores, y elegirlos después por votación. Dado que en la propuesta original la lista es muy nutrida, la tómbola es para acotar el número de candidatos.

Incluso con una lista pequeña de candidatos, votar en estos temas es una mala idea. El electorado tendrá poco interés en elegir juzgadores. Sólo quienes estén muy politizados o movilizadas tendrán razones para participar. Es casi imposible para el



ciudadano saber quién es el mejor candidato para un cargo que requiere no solamente honorabilidad, sino amplio y sofisticado conocimiento.

Lo ideal sería llevar la propuesta de una rifa hasta sus últimas consecuencias. Primero filtrar a los futuros juzgadores con una serie de exámenes y requisitos. A partir de ahí, hacer un sorteo y ahorrarse el voto, que por cierto costaría lo de una elección presidencial, o incluso más.

Entre un conjunto de personas con las competencias para el cargo, todas tendrían la misma probabilidad de ganar y se elimina toda discrecionalidad a quienes sean los evaluadores. Además, resuelve el problema de que cualquier examen, por más bien hecho que esté, no garantiza que quien saque la mejor nota sea el idóneo para ser un buen juez.

En su libro *La tiranía del mérito*, el filósofo Michael Sandel discute un problema similar: cómo seleccionar a quienes ingresan a las mejores universidades, para la cuales siempre hay más demanda que espacios. Simplemente sortear, como se hace para el ingreso a la Universidad Autónoma de la Ciu-

dad de México, no permite filtro alguno. Sandel propone primero hacer un examen estándar y luego, entre los mejor calificados, sortear su entrada. Esto evitaría sesgos en el proceso de selección y traería una ventaja doble: quienes pudieron entrar sabrían que su estatus privilegiado no obedeció por completo a sus méritos (evitando así un sentimiento de superioridad), y quienes quedaron fuera sabrían que su exclusión no obedeció por completo a su falta de méritos (evitando así un complejo de inferioridad).

Para tener un método democrático, equitativo, austero y viable, discutamos primero los requisitos que deben tener los candidatos a los puestos disponibles, incluyendo –como ha dicho AMLO– a los actuales juzgadores, para después sortearlos en cadena nacional. Esta sería la mejor ruta para lograr la imparcialidad de los seleccionados, quienes así no le deberán su cargo a nadie.